

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE DEL VALLE
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
ACTA NO. 001-2021

LUGAR: Auditorio Múltiple de la Corporación de Estudios Tecnológicos (Calle 10 # 3-95).
FECHA: Marzo 18 de 2021
HORA: 5:30 p.m.

ASISTENTES PRESENCIALES:

1. Magister Consuelo Zapata Osorio
2. Abogado Oscar Giraldo Mejía
3. Magister Amparo Bedoya Restrepo
4. Zootecnista Carlos David Taborda
5. Magister María de la Cruz Moscoso Quiceno
6. CPT Antonio María García Lemus
7. Ingeniero Arvey Barahona Gómez
8. Magister Leonardo Villamil Gamba
9. Especialista Ramón Fredy Quebrada Martínez
10. Especialista Carmen Leticia Palacio Toro
11. Magister Heynar Ramírez
12. Contador Gustavo González
13. CPT Fabio Alcides Silva
14. CPT Alirio Giraldo
15. Licenciado Luis María Tamayo Gómez

ASISTENTES VIRTUALES:

1. Especialista Jaime Leyton Martínez
2. Administrador Fabio Hernán Valencia Bermúdez
3. Magister Mauricio Cadavid Palacio

PRESENTARON EXCUSA:

1. Magister Johnson Cardona Osorio. Representado por la doctora Amparo Bedoya Restrepo con poder debidamente legalizado. (Parágrafo único del Artículo 17)
2. Magister Gloria Patricia Vélez

TAMBIÉN PARTICIPARON:

Especialista Sulma Elena García Ospina – Revisora Fiscal
Especialista Jairo Restrepo Peña – Contador
Ingeniero Edinson Jair Mosquera Ángel – Secretario Consejo Directivo.

AUSENTES SIN EXCUSA

1. Guillermo Suarez Moriones
2. Carlos Palau Marín
3. Luis Alfonso Cortes Pino
4. Fernando Loaiza Canaval

En la Asamblea General constituye QUÓRUM DELIBERATIVO, la presencia de por lo menos la mitad, más uno de los miembros de la Asamblea General (fundadores, activos y honorarios). Si dentro de los quince (15) minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria no se hubiere integrado el quórum anterior, se dejará constancia en el acta y la Asamblea podrá deliberar con un número no inferior al 40% de los Miembros Asambleístas. Una vez constituido el quórum se entenderá desintegrado, si quedaren menos del cuarenta por ciento (40%) de los Asambleístas. QUÓRUM DECISORIO, está constituido por la mayoría de votos de los asambleístas asistentes fundadores y activos hábiles para votar (con voz y voto). Excepto en los siguientes casos especiales.

Teniendo en cuenta lo anterior y, siendo las 5:40 p.m. se cuenta con la presencia DE 19 Asambleístas de los 26 convocados a la reunión, contándose con quorum para deliberar y decidir según lo establecido en artículo 18 de los Estatutos Vigentes.

La Presidente del Consejo Directivo agradece la asistencia a la reunión y el voto de confianza y respaldo brindado a la gestión del Consejo Directivo que encabeza. Recuerda la Presidente a los asistentes, que la reunión se realizara en modalidad mixta (presencial y virtual) de conformidad con la convocatoria. Esto, dada la situación de pandemia generada por el Covid 19.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

HIMNOS

- Himno a la República de Colombia
 - Himno a la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle
 - Minuto de silencio en honor a fundadores fallecidos
- Inicia la reunión con las notas del Himno a la Republica de Colombia
1. Llamada a lista y verificación de quórum
 2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea General.
 3. Consideración y aprobación del orden del día
 4. Lectura y aprobación de las Normas que regirán la Asamblea General
 5. Informe de la Comisión de aprobación del acta anterior
 6. Nombramiento de Comisiones:
 - a) Comisión para la revisión y aprobación del acta
 - b) Comisión Escrutadora para la elección del Consejo Directivo abril 2021 – marzo 2025
 - c) Comisión Escrutadora para la elección del Revisor Fiscal, período 2021-2023
 7. Informe del Presidente del Consejo Directivo vigencia 2020
 8. Informe de Gestión año 2020
 9. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros del año 2020
 10. Dictamen de Revisoría Fiscal
 11. Proyectos distribución de excedentes año 2020
 12. Actualización reglamento de Asamblea y propuesta reglamento incentivos Consejo Directivo
 13. Elección Consejo Directivo período abril 2021 – marzo 2025
 14. Elección Revisor Fiscal período abril de 2021 – marzo 30 de 2023
 15. Autorización al Rector para dar continuar al régimen tributario especial
 16. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día para la reunión de Asamblea General, se da inicio a la reunión a las 5:45 p.m., con las notas del Himno Nacional, Himno a la Corporación de Estudios y minuto de silencio en honor a fundadores fallecidos.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario del Consejo Directivo, procede a llamar a lista. Se registra la asistencia de diez y nueve (19) Asambleístas de los veintiseis (26) convocados. 15 asambleístas con asistencia presencial, tres (3) con asistencia virtual y uno (1) representado a través de poder. Anexos 1 y 2.

QUORUM DELIBERATIVO: constituye la presencia de por lo menos la mitad, más uno de los miembros de la Asamblea General (fundadores, activos y honorarios).

QUÓRUM DECISORIO, está constituido por la mayoría de votos de los asambleístas asistentes fundadores y activos hábiles para votar (con voz y voto). Artículo 18 de los Estatutos Vigentes.

Trece (13) Asambleístas hábiles con voz y voto, seis (6) Asambleístas con voz, pero sin voto. En coherencia con el Artículo 18 de los Estatutos Vigentes, hay quorum para deliberar y decidir.

No.	ASAMBLEISTA	FORMA PARTICIPACION	DE	CONDICION PARA DECIDIR
1	Magister Consuelo Zapata Osorio	Presencial		Hábil
2	Abogado Oscar Giraldo Mejía	Presencial		Hábil
3	Magister Amparo Bedoya Restrepo	Presencial		Hábil
4	Zootecnista Carlos David Taborda	Presencial		Hábil
5	Magíster María de la Cruz Moscoso	Presencial		Hábil
6	CPT Antonio María García Lemus	Presencial		Hábil
7	Ingeniero Arvey Barahona Gómez	Presencial		Inhábil
8	Magister Leonardo Villamil Gamba	Presencial		Inhábil
9	Especialista Ramón Fredy Quebrada	Presencial		Inhábil

10	Especialista Carmen Leticia Palacio Toro	Presencial	Inhábil
11	Magíster Heynar Ramírez	Presencial	Hábil
12	Contador Gustavo González	Presencial	Hábil
13	CPT Fabio Alcides Silva	Presencial	Hábil
14	CPT Alirio Giraldo	Presencial	Hábil
15	Licenciado Luis María Tamayo Gómez	Presencial	Hábil
16	Magister Johnson Cardona Osorio	Representado con poder.	Inhábil
17	Magister Mauricio Cadavid	Virtual	Hábil
18	Fabio Hernán Valencia	Virtual	Hábil
19	Jaime Leyton Martinez	Virtual	Inhábil

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE

La Magíster María de la Cruz Moscoso Quiceno, propone para presidir la Asamblea, al Licenciado Luis María Tamayo Gómez Gómez. Su propuesta es acogida por unanimidad. El licenciado Tamayo Gómez, acepta la postulación.

- NOMBRAMIENTO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Asambleísta María de la Cruz Moscoso Quiceno, propone como Secretaria de Asamblea, a la señora Carmen Leticia Palacio Toro. La propuesta es acogida por la totalidad de los miembros presentes. La señora Leticia Palacio, acepta la postulación.

Aclara la doctora María de la Cruz Moscoso Quiceno, que todos los informes, reglamentos y demás documentos requeridos para la Asamblea fueron enviados con la debida anticipación a los correos electrónicos de los Asambleístas registrados en la Institución, y que además, estos han estado disponibles en la página web de la institución desde el 03 de marzo de 2021. (www.cotecnova.edu.co o www.consejodirectivo.appcotecnova.es/index.php/documentos/)

Nombrado el Presidente y la Secretaria de la Asamblea, la Presidente del Consejo declara instalada la Asamblea General ordinaria año 2021. Así las cosas, fungen como Presidente de Asamblea el señor Luis María Tamayo Gómez y como Secretaria de Asamblea la señora Carmen Leticia Palacio

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Presidente de la Asamblea, Licenciado Luis María Tamayo Gómez, agradece el voto de confianza y pone a consideración de los asistentes, el orden del día.

El Asambleísta Oscar Giraldo propone cambiar el orden del día así: “pasar el Punto 13 al Punto 6”, aduce que de esa manera se da más dinamismo la Asamblea. El Presidente de la Asamblea somete esta proposición a votación.

Resultados:

4 votos a favor de “pasar el Punto 13 al Punto 6”.

9 votos en contra de “pasar el Punto 13 al Punto 6”.

Así las cosas, **no se aprueba la propuesta de “pasar el Punto 13 al Punto 6”**, Queda el punto 13 en el lugar que se planteó inicialmente.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS NORMAS QUE REGIRÁN LA ASAMBLEA GENERAL

Pregunta el señor Luis María Tamayo Gómez, Presidente de la Asamblea: ¿Existe alguna objeción y observación a las normas que regirán la Asamblea? No se presenta ninguna observación, aclaración ni objeción. El Presidente pone a consideración de los asistentes la aprobación de las normas que regirán la Asamblea. Estas son aprobadas con el voto unilateral de los consejeros hábiles para votar. (13).

5. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo Directivo, procede a dar lectura a la comunicación firmada por la Comisión de aprobación del Acta: Asambleístas Luis Fernando Gómez, Johnson Cardona Osorio Y Gustavo González. Anexo 3.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

A. COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente de la Asamblea, procede a conformar la comisión para revisión del Acta, designando a los siguientes miembros de la Asamblea General:

1. Contador Gustavo González
2. Contador Alirio Giraldo
3. Especialista Leticia Palacio Toro

Los Asambleístas aceptan su designación como miembros de la Comisión conformada.

B. COMISIÓN ESCRUTADORA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO ABRIL 2021 – MARZO 2025

El Presidente de la Asamblea, procede a conformar la comisión escrutadora para la elección del Consejo Directivo, designando a los siguientes miembros de la Asamblea General:

1. Contador Fabio Alcides Silva
2. Contador Heynar Ramírez
3. Zootecnista Carlos David Taborda

Los Asambleístas aceptan su designación como miembros de la Comisión conformada.

C. COMISIÓN ESCRUTADORA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, PERÍODO 2021-2023

El Presidente de la Asamblea, procede a conformar la comisión escrutadora para la elección del Revisor Fiscal, designando a los siguientes miembros de la Asamblea General:

1. Licenciada Consuelo Zapata
2. Contador Antonio García
3. Magíster Amparo Bedoya

Los Asambleístas aceptan su designación como miembros de la Comisión conformada.

7. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO VIGENCIA 2020

El Presidente de la Asamblea Licenciado Luis María Tamayo Gómez, expresa que, para agilizar la reunión, se envió el informe del Presidente del Consejo Directivo (anexo 4) al correo de cada asambleísta y se solicitaron las observaciones previas. Al no tener observaciones, pone a consideración el informe. Este fue aprobado por unanimidad. 13 votos.

8. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR AÑO 2020.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que el informe de gestión administrativa (anexo 5) fue enviado a los Asambleístas. El señor Tamayo, Pregunta a los Asambleístas: ¿tienen alguna observación, objeción, comentario al respecto?

La Asambleísta Consuelo Zapata, manifiesta que tiene inquietudes respecto al ajuste que se hizo al presupuesto, el monto de las becas asignadas por el Covid, y el número de estudiantes beneficiados con esas becas.

El Rector responde así: se entregaron treinta y siete millones doscientos mil pesos (\$37.200.000) representados en un auxilio de \$100.000 para cada estudiante de programas presenciales matriculados en el segundo semestre de 2020. Para los créditos educativos, no hubo cobro de intereses, ni se solicitó codeudor.

El Consejo Directivo por efectos de la pandemia, pidió reestructurar el presupuesto del año 2020, determino medidas que facilitarán de alguna manera la matrícula de los estudiantes. El Rector también informa que: entre el primero y segundo semestre hubo una deserción de 132 personas (bastante alta) que representan una disminución de ingresos cerca de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000)

Una vez que el Rector rinde el informe, el Presidente de la Asamblea pregunta si existe otro caso, el Rector responde que no hay otra demanda.

El Asambleísta Gustavo González, pide al Rector que amplíe la información sobre los litigios que hay en contra de la Institución.

El Rector explica que, en reunión del Consejo Directivo, la Doctora Amparo Bedoya sugirió que en el informe a presentar en la Asamblea se ampliara la información relacionada con la demanda laboral

El Rector manifiesta que la demanda laboral fue presentada por la Señora Claudia Liliana Ortega del Vechio, quien laboró como docente en el programa de Tecnología en Contabilidad, que consta de 118 pretensiones y un monto total de \$575.504.033. Dichas pretensiones fueron dadas a conocer al Consejo Directivo.

El Asambleísta Gustavo González, pregunta: ¿por qué se dio esa situación, por qué no se logra captar a qué corresponde esa demanda?, ¿qué fue lo que pasó?, ¿por qué esta persona está demandando? El Rector explica que todos los pormenores relacionados con la demanda han sido informados oportunamente al Consejo Directivo y que cada uno de sus miembros principales son conocedores de la evolución que ha tenido el proceso. González responde que no todos hacen parte del Consejo Directivo y opina que esa demanda es muy preocupante.

El Rector replica que con el Consejo Directivo se ha hablado de tener una reserva para atender este caso, si es que la demanda sale a favor de la demandante. El Presidente de la Asamblea dice que contablemente, eso es lo que hacen las empresas, que no son gastos, son provisiones.

La Asambleísta Consuelo Zapata pregunta: ¿En el reglamento estudiantil se tuvo en cuenta la tecnología, la virtualidad? El Rector responde que sí.

Concluidas las explicaciones solicitadas por los Asambleístas, el señor Presidente de la Asamblea pregunta ¿hay más observaciones al Informe de Gestión? Acto seguido el Presidente pone a consideración de los asistentes el informe de gestión Rectoral. Este es aprobado por unanimidad.

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2020.

El señor Presidente recuerda a los asistentes que los Estados Financieros (anexo 6) fueron enviados a los correos electrónicos y puestos en la página web de la Institución con suficiente anticipación. Solicita a las asistentes observaciones u objeciones a la información financiera. Se adjunta los siguientes estados financieros:

1. Estado de la situación Financiera a diciembre 31 de 2020-2019 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2020	2019	Variación	%
Activo Corriente	1.162.044	1.294.113	-132.069	-10,21
Activo No Corriente	2.025.770	1.759.849	265.921	15,11
TOTAL ACTIVO	3.187.814	3.053.962	133.852	4,38
PASIVO CORRIENTE	403.103	424.689	-21.586	-5,08
TOTAL PASIVO	403.103	424.689	-21.586	-5,08
PATRIMONIO	2.784.711	2.629.273	-155.438	5,91
Superávit de Capital	37.615	37.615	0	0
Reservas (Fortalecimiento Patrimonio)	176.591	0	176.591	100
Resultados del Ejercicio	155.439	348.841	-193.402	-55,44
Resultados de Ejercicios Anteriores	2.415.066	2.242.817	172.249	7,68
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	3.187.814	3.053.962	133.852	4,38

2. Estado de Resultados Integral de enero 01 a diciembre 31 de 2020-2019 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2020	2019	Diferencia	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.989.055	2.192.203	-203.148	-9
Costos de Enseñanza (-)	-1.268.848	-1.324.358	-55.510	-4
Excedente Bruto	720.207	867.845	-147.638	-17
Otros ingresos (+)	103.914	129.078	-25.164	-19
Gastos de Administración (-)	-715.331	-725.880	-10.549	-1
Otros Gastos (-)	-10.059	-108	-9.951	-9214
Excedente o Pérdida en Actividades Ordinarias	98.731	270.935	-172.204	-64
Excedentes Financieros	56.708	77.906	-21.198	-27
Resultados del Ejercicio	155.439	348.841	-193.402	-55

3. Estado de Cambios en el Patrimonio por los años terminados a 31 de diciembre 2020-2019 (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	SUPERÁVIT POR DONACIONES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	Reservas Fortalecimiento del patrimonio	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo a diciembre 31 2018	37.615	2.261.179	-18.362	-	2.280.432
Resultado del ejercicio año 2019			348.841		348.841
Saldo a 31 de diciembre 2019	37.615	2.242.817	348.841	-	2.629.273
Resultado del ejercicio año 2020			155.439		155.439
Saldo a 31 de diciembre 2020	37.615	2.415.066	155.439	176.591	2.784.711

Comentarios:

La licenciada Consuelo Zapata consulta ¿En el plan de mejoramiento se tenía programada la capacitación docente, de éstas, cuantas se realizaron? La Presidente del Consejo Directivo responde que se elaboran dos planes de capacitaciones, uno para el Consejo Directivo el cual se desarrolló en un 25% debido a la pandemia, y otro el administrativo y docente. El Señor Rector informa que el plan de capacitación docente para el año 2020 se desarrolló completamente según lo planeado gracias a las conferencias y capacitaciones virtuales.

10. INFORME DE REVISORÍA FISCAL

A. DICTAMEN

La doctora Sulma Helena García, Revisora Fiscal de la Institución, procede a dar lectura al dictamen. Anexo 7. De éste se resaltan los siguientes puntos:

- En el dictamen del Revisor Fiscal, la doctora Sulma Helena García, manifiesta que los estados financieros tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, y se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financiera. (Ley 1314 de 2009, Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de diciembre de 2015, Grupo 2 Pymes).

- Conceptúa ella, que la contabilidad se lleva conforme a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los reglamentos. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- Describe el efecto de la pandemia del covid -19 sobre las finanzas de la Institución tanto en el primer semestre como en el segundo, así como el trabajo desarrollado por el Consejo Directivo y la Rectoría para contra-restar los efectos negativos. Para el primer semestre se tuvieron excedentes de \$155.826.781, y en el segundo se presentó una disminución \$165.009.439, con un excedente de \$9.612.114.
- Hace mención a demanda laboral que hay en curso en contra de la institución.
- Cierra el dictamen con tres recomendaciones, de las cuales la ejecución de una de ellas corresponde al Consejo Directivo.

B. INFORME

La señora Revisora Fiscal, Sulma Helena García, inicia su presentación recordando a los asistentes que de conformidad con el literal H del Artículo 61 de los Estatutos vigentes, ella presenta un informe de su gestión. Anexo 8

La señora Revisora Fiscal, relaciona las actividades desarrolladas en cumplimiento de su función, entre las que se destacan las siguientes:

- Revisión a: soportes del gasto, cartera, comprobantes de egreso, cuenta de anticipos, inventario físico, retención en la fuente entre otros
- Soporte en la revisión y asesoría en la elaboración de la Información Exógena para la DIAN.
- Recomendaciones escritas a Consejo Directivo y Rector, sobre hallazgos realizados en las respectivas pruebas.
- Igualmente, la doctora Sulma Helena amplía la información relacionada con la demanda laboral interpuesta por la señora Claudia Ortega, haciendo un recorrido desde que este inicio con una acción de tutela hasta el estado actual, en el cual se ha dado contestación a la demanda y se está pendiente de que el juzgado se pronuncie.

El señor Presidente de Asamblea pone a consideración de los asistentes la discusión del informe y el dictamen de la Revisora Fiscal.

La licenciada Consuelo Zapata, pregunta: ¿El congelamiento de la planta docente, qué repercusión tuvo sobre la calidad académica y las finanzas? La doctora Moscoso, aclara que lo que se congeló fue la planta administrativa. Igualmente, pregunta la licenciada: ¿Se ha hecho la provisión que se había propuesto para casos fortuitos como demandas laborales?

El CPT, Heynar Ramírez Becerra: dada la preocupación que expresa la revisora en su informe, considera que en el dictamen debió haberse presentado una salvedad respecto a la provisión, o una revelación, según la norma y según el informe presentado por el abogado que obra en representación de la Universidad en el caso de la demanda laboral interpuesta por la señora Claudia Ortega. Dice que es pertinente pedir al abogado que emita un concepto en el peor de los escenarios. La revisora responde, que se hizo el procedimiento, de acuerdo al informe pasado por el abogado, el cual se solicitó al profesional del derecho, a través del Rector.

La abogada Amparo Bedoya expone que un abogado serio, solo garantiza un trabajo serio y no puede garantizar en que porcentaje se puede perder, o ganar una demanda.

Gustavo González consulta: ¿se actuó responsablemente y con diligencia? ¿Los derechos de la demandante fueron vulnerados, por quién? El señor Rector indica que no fueron vulnerados y se verán dentro del desarrollo de la demanda.

11. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020.

A. INFORME A LA ASAMBLEA DE LA EJECUCIÓN CON LOS EXCEDENTES DEL 2019

Antes de exponer los proyectos a ejecutar con los excedentes del año 2020, el señor Rector presenta el estado de la ejecución de los proyectos aprobados el año anterior con excedentes del 2019, así:

Saldo excedentes vigencia 2019	\$ 348.840.528
Valor aprobado con excedentes del 2019 para inversión en activos	\$ 172.249.774

Constitución de un título CDT a un año para proyecto de inversión \$176.590.754

Valor ejecutado en inversión de activos

PROYECTO	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	VALOR APROBADO	INVERTIDO
Modernización de espacios académicos, una estrategia para el mejoramiento del proceso de formación	ACTUALIZACIÓN DE LABORATORIO DE SISTEMAS A	\$ 98.373.400	\$ 97.611.900
	DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA PRACTICAS DE FISICA Y DOMOTICA	\$ 4.183.104	\$ 5.490.000
	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LAS AULAS DE CLASE	\$ 31.193.200	\$ 28.537.336
	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 133.749.704	\$ 131.639.236
Fortalecer los mecanismos de respaldo del sistema de información académica para garantizar la continuidad de la prestación del servicio y uso del software de información académica	REALIZAR INVERSIÓN EN COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA GARANTIZAR EL RESPALDO DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y EL MODELO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	\$ 38.500.000	\$ 36.692.307
	TOTAL	\$ 172.249.704	\$ 168.331.543
SALDO PENDIENTE POR INVERTIR			\$ 3.918.161

PROYECTO	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	VALOR APROBADO	INVERTIDO
Fondo de inversión para el fortalecimiento del patrimonio Decreto 1625 de 2016 Artículo 1.2.1.5.1.22	Inversión en CDT superior a un año. Para destinar inversión en activos para el servicio en educación virtual. Constituido en junio de 2020 en Banco Davivienda	\$ 176,590,824	\$ 176,590,824

La señora Moscoso recuerda a los asistentes que en la Asamblea pasada se aprobó el proyecto del fondo de inversión superior a un año para proyecto en educación virtual.

Se informa a la Asamblea por parte del Rector que se conserva en Davivienda el CDT por \$176.590.824 creado en junio 10 de 2020, atendiendo lo aprobado por la Asamblea de marzo 16 del 2020, con un fin específico que es la fase 1 del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del centro de procesamiento de datos (servidores) a ejecutar hasta Marzo del 2023.
Proyecto consecuente con lo aprobado en la asamblea del año 2020, inversión superior a un año para proyecto en educación virtual.

B. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2020

El señor Rector con base en los excedentes a diciembre 31 de 2020 por \$159.357.000, presenta a la Asamblea para su consideración y aprobación, el proyecto de distribución de excedentes. Anexo 9 y 10

- **Proyecto 1:** Actualización de espacios académicos e infraestructura de sistemas de información, una estrategia para el aseguramiento de la calidad académica \$52.465.958, con el siguiente detalle

Nº	PROYECTO	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	VALOR	TOTAL PROYECTO
----	----------	-----------------------	-------	----------------

1	Actualización de espacios académicos e infraestructura de sistemas de información, una estrategia para el aseguramiento de la calidad académica.	Fortalecimiento de Sistemas de Información	\$ 8.156.856	\$ 52.465.958
		Dotación y reposición de Infraestructura tecnológica	\$ 16.909.470	
		Actualización de Medios educativos	\$ 22.630.000	
		Imprevistos	\$ 4.769.632	

El Presidente pone a consideración de los asistentes, el proyecto uno. "Actualización de espacios académicos e infraestructura de sistemas de información, una estrategia para el aseguramiento de la calidad académica". Este es aprobado por unanimidad. El proyecto completo se adjunta al acta. Anexo 9

- **Proyecto 2:** Estrategia de organización y de gestión E-Learning, fase 2 dimensión pedagógica y comunicativa Anexo 10

Ver detalle en la siguiente tabla

Nº	PROYECTO	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	VALOR	TOTAL PROYECTO
2	Estrategia de organización y de gestión E-Learning Fase 2. Dimensión pedagógica y comunicativa	Constitución de un CDT, para ejecutar y complementar proyecto de inversión en educación virtual.	\$ 68.518.105	\$106.891,099
		Infraestructura tecnológica para construcción de OVAS	\$ 15.819.000	
		Equipos audiovisuales	\$ 12.871.994	
		Imprevistos	\$ 9.682.000	

El Presidente de la Asamblea Luis María Tamayo Gómez somete a consideración de la Asamblea el segundo proyecto presentado, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido sugiere a la Asamblea que en vista de que hay constituido un CDT con excedentes del 2019 por \$ 176.590.824 y ahora se constituirá uno nuevo por valor de \$68.518.105, se acumularía un valor total de \$245.108.929. Por tal razón, es necesario que en lo que resta del año 2021 se inviertan en la compra de activos para educación virtual presentada en ambos proyectos. Esta propuesta es puesta a consideración de los asambleístas y aprobada por unanimidad con 12 votos a favor.

12. REGLAMENTO DE ASAMBLEA Y PROPUESTA REGLAMENTO INCENTIVOS CONSEJO DIRECTIVO.

A. REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA.

El señor Presidente, pregunta a los asistentes sobre los ajustes que sugieren se deben realizar a la propuesta de actualización del reglamento interno de Asamblea, el cual fue enviado en paralelo a los señores Asambleístas.

El Secretario del Consejo informa, que la Asambleísta Tatiana Rebellón envió unos comentarios. Se hace el análisis a dichos comentarios y se concluye que estos son de forma, mas no de fondo y se aprueba hacer dicho ajuste.

El señor Presidente somete a aprobación la actualización del reglamento interno de Asamblea. La propuesta de actualización es aprobada por unanimidad.

B. REGLAMENTO DE INCENTIVO A MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO.

Con anticipación fue enviada la propuesta reglamentaria de incentivos a otorgar a consejeros. El señor Luis María Tamayo Gómez, solicita a los asistentes sus observaciones u objeciones al reglamento.

El doctor Oscar Giraldo, manifiesta no estar de acuerdo con que se otorgue incentivo económico a los Consejeros. Expresa que tanto él, como las demás personas que han estado en el Consejo, jamás han recibido ninguna contraprestación y que no tendrían por qué solicitarla, o recibirla ahora. Agrega “las cosas en derecho como se hacen, se deshacen” y que, por lo tanto, propone echar para atrás, ese Artículo en el Estatuto.

La licenciada Consuelo Zapata, pregunta: ¿De no haber recursos, también habría que pagarles a los consejeros? La doctora Moscoso aclara, que no es un pago, es un incentivo equivalente a un salario mínimo legal vigente y que podría darse a través de un bono de un almacén de cadena, una vez al año, siempre y cuando los resultados financieros de la Institución sean positivos. Es un valor que no es representativo dentro del rubro del gasto, y es también bajo respecto del ingreso y lo que se propone, reitero, es un salario mínimo por 1 sola vez al año y dependiendo del comportamiento financiero de la Institución.

Tanto el doctor Oscar Giraldo como la doctora Amparo Bedoya, dejan expresa constancia que no están de acuerdo con el incentivo a los Consejeros. La doctora Bedoya informa que no puede estar en una Institución donde se entregue dinero y por lo tanto, renuncia a los incentivos.

El Presidente de la Asamblea pone a consideración de los asistentes, la aprobación del documento que reglamenta el incentivo anual para los consejeros. La propuesta es aprobada con 11 votos a favor.

Votan negativamente el doctor Oscar Giraldo y la doctora Amparo Bedoya

13. ELECCIÓN CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO ABRIL 2021 – MARZO 2025

El Presidente da un receso de 10 minutos para presentación de las planchas e informa que la elección de representantes de Asamblea General a Consejo Directivo, se hará por el sistema de cociente electoral, como está dispuesto en el reglamento.

Para elección de Consejo Directivo se presentan dos planchas integradas así:

Plancha # 1

PRINCIPALES	SUPLENTES
Carlos David Taborda	Fabio Alcides Silva

Plancha # 2

PRINCIPALES	SUPLENTES
Oscar Giraldo Mejía	María de la Cruz Moscoso
Gustavo Gonzalez	Amparo Bedoya
Consuelo Zapata	Antonio María García

La comisión escrutadora realiza el conteo y se presenta los siguientes resultados:

Plancha #2, obtiene 8 votos

Plancha #1, obtiene 4 votos.

Los representantes de Asamblea a Consejo Directivo para el periodo 2021-2025 quedaron así:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Oscar Giraldo Mejía	María de la Cruz Moscoso
Gustavo Gonzalez	Amparo Bedoya
Carlos David Taborda	Fabio Alcides Silva

14. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PERÍODO ABRIL DE 2021 – MARZO 30 DE 2023

Se retira de la reunión, la Revisora Fiscal a las 8:25 pm.

El Secretario del Consejo Directivo, indica que se realizó convocatoria para elección de Revisor Fiscal con cierre el día 9 de marzo de 2021, en la fecha señala, se recibieron tres propuestas, las cuales fueron revisadas rigurosamente para identificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. Acto seguido la Presidente del Consejo presenta el comparativo las propuestas recibidas (anexo 11) así:

Comparativo propuestas revisoría fiscal COTECNOVA 2021 -2023								
No.	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	FORMACIÓN		Propuesta Técnica o de trabajo	Propuesta Económica	Observaciones	
1	SULMA HELENA GARCÍA OSPINA	SI	Básicos	contador público, especialista revisoría fiscal .Especialista en NIIF	- Auditoría financiera - Auditoría de control interno - Auditoría de cumplimiento - Presentación de informes periódicos con comentarios y recomendaciones	Primer año: 1.5 SMMLV (\$1.362.789) segundo año: incremento según SMMLV		
			Otros	Cursos, diplomados (relacionados en hoja de vida)				
	DAGOBERT ESTRADA MAFLA	SI	Básicos	contador público, especialista revisoría fiscal	Dedicación: 1 día a la semana (8 Horas a la semana)			
			Otros	Cursos, diplomados (relacionados en hoja de vida)				
2	TATIANA VILLADA MUÑERA	SI	Básicos	contador público, especialista revisoría fiscal y contraloría	- Planificación Inicial - Análisis del Riesgo - Ejecución de Pruebas de Auditoría - Elaboración de Informes - Seguimiento a las recomendaciones. - Auditorías Financiera y de Impuestos - Auditoría Administrativa - Auditoría Legal - Auditoría Informática - Auditoría Educativa	2.75 SMMLV (\$2.500.000)	ofrece como valor agregado la disposición de un equipo de profesionales expertos en cada área para apoyo en - auditoría legal - auditoría educativa - auditoría informática	
			Otros	Seminarios y diplomados				
	MARIA EVANGELINA ESPAÑA VASQUEZ	SI	Básicos	contador público, especialista revisoría fiscal y contraloría fiscal				14.5 Horas semanales (58 Horas mensuales)
			Otros	Seminarios y diplomados				
3	HERBERT MONTEALEGRE	PARCIALMENTE	Básicos	contador público,	- Evaluación del	0.93 SMMLV		

RODRIGUEZ			especialista revisoría fiscal y contraloría	Control Interno - Auditoría de Cumplimiento - Examen Económico - Auditoría de Gestión	(\$850.000)
			Otros		
DIANA MARCELA ÁLZATE GIRALDO	PARCIALMENTE	Básicos	contador público, especialista revisoría fiscal y contraloría (sin soportes)	Dedicación: Un día y medio a la semana (12 Horas a la semana)	
		Otros	Seminarios y diplomados (relacionados en hoja de vida)		

La propuesta del señor Herbert Montealegre Rodríguez como principal y Diana Marcela Álzate Giraldo como suplente, se descarta por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Cumplen con los requisitos para elección de revisor fiscal las propuestas 1 y 2

Acto seguido se desarrolla el proceso de elección con los siguientes proponentes

Propuesta	Proponentes	
1	Principal:	SULMA HELENA GARCÍA OSPINA
	Suplente	DAGOBERT ESTRADA MAFLA
2	Principal:	TATIANA VILLADA MUÑERA
	Suplente	MARIA EVANGELINA ESPAÑA VASQUEZ

Votación:

Propuesta	Proponentes	Votos
Propuesta 1	SULMA HELENA GARCÍA OSPINA y DAGOBERT ESTRADA MAFLA	9 votos
Propuesta 2	TATIANA VILLADA MUÑERA y MARIA EVANGELINA ESPAÑA VASQUEZ	2 votos
No votan/ Voto en blanco:		2 votos
Total votos		13 votos

La Asamblea General elige por mayoría de votos como Revisora Fiscal a la CPT Sulma Elena García Ospina con la suplencia del señor Dagoberto Estrada Mafla.

El CPT Heynar Ramírez recomienda que, para el próximo periodo de la revisora fiscal, el plan de trabajo sea enfocado a riesgos, para identificar el antes de, y no reportar después de. Agrega que no es recomendable tantos periodos consecutivos con el mismo revisor fiscal, aunque no está escrito en ninguna ley.

La Abogada Amparo Bedoya señala que la recomendación dada por el asambleísta Ramírez no parece una recomendación si no una descalificación.

El Abogado Oscar Giraldo menciona que en otra entidad se ha tenido más de 30 años el mismo revisor fiscal y no se ha tenido problemas.

La doctora Moscoso, considera válida la recomendación hecha por el CPT Heynar Ramirez y le agradece, diciendo que la dará a conocer a la revisora Fiscal

15. AUTORIZACIÓN AL RECTOR PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Atendiendo lo establecido en la ley 1819 del 2016, se autoriza por unanimidad que la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, continúe en el régimen tributario especial (RTE), gestión que debe adelantar el Rector.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El doctor Giraldo propone derogar los incentivos para los Consejeros. El Presidente de Asamblea pone a consideración la propuesta del doctor Giraldo.
Los asistentes hábiles, votan así:
A favor de la propuesta: 2 votos
En contra de la propuesta: 11 votos
La propuesta no es aceptada.
- La doctora Amparo Bedoya propone que la Presidencia del Consejo recaiga sobre un miembro de Asamblea. Argumenta su propuesta en que tanto los representantes de estudiantes, como de docentes, egresados y sector productivo son elegidos para periodo de dos años. Además, el sentido de pertenencia es más arraigado en los Asambleístas.
- El señor Presidente pone a consideración la propuesta efectuada por la doctora Bedoya. El señor Gustavo González, considera que ese tema corresponde a Consejo Directivo. La doctora Moscoso considera que esa propuesta puede incluirse en el reglamento interno de Consejo, ya que en este momento se está actualizando.

Los asistentes consideran viable la inclusión en el reglamento del Consejo.

Agotada la totalidad de la agenda propuesta, siendo las 9:00 pm, se da por terminada la reunión.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS:

Descripción de la Tarea	Responsable	Recursos	Responsable asignación recurso	Fecha de inicio	Fecha de Entrega
Tramites Régimen Tributario Especial	Rector Contador	N/A	N/A	18-03-21	30-03-21
Ejecución proyecto aprobado con excedentes	Rector	N/A	N/A	18-03-21	Según cronograma de proyecto

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

Antes de finalizar la reunión se confirma el quorum de los asistentes tanto virtuales como presenciales, confirmando la asistencia de los asistentes al inicio de la reunión

- Original Firmada -
LUIS MARIA TAMAYO GOMEZ
Presidente Asamblea

- Original Firmada -
CARMEN LETICIA PALACIO TORO
Secretaria Asamblea

- Original Firmada -
LEIDY TATIANA REBELLON LUGO
Secretaria General (E)